

## **¿Es posible un nuevo modelo de investigación y desarrollo en materia de salud?**

La celebración, en el Palacio de las Naciones de Ginebra, de la 59 Asamblea Mundial de la Salud durante los días 22 al 27 de Abril de 2006, ha recabado una casi nula atención por parte de los grandes medios de comunicación social, a pesar de que los temas tratados eran de gran relevancia y de que sus conclusiones y resoluciones afectarán a la vida de muchos millones de personas, principalmente en los países en desarrollo.

Entre los asuntos relacionados con el VIH/SIDA que han sido tratados en estos días por los representantes de los gobiernos miembros se encuentran: la contribución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al acceso universal a la prevención, el tratamiento y la atención del VIH/SIDA; nutrición y VIH/SIDA y la aplicación por parte de la OMS de las recomendaciones del Global Task Team, un equipo de trabajo enfocado a mejorar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en materia de SIDA.

Otros temas que también han formado parte de la agenda han sido: la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual; comercio internacional y salud, derechos de propiedad intelectual y marco de investigación y desarrollo en materia de salud. Todas estas cuestiones están estrechamente vinculadas a la lucha por frenar la expansión de la pandemia del VIH/SIDA, es más; son cruciales pues constituyen la clave que puede permitir avances significativos en el acceso universal a la salud, y sin duda, sobre todas ellas la Organización Mundial de la Salud tiene su cuota de responsabilidad.

La *Iniciativa de Medicinas para Enfermedades Olvidadas* (DNDi, por sus siglas en inglés), remitió a primeros del año en curso una resolución para su aprobación en esta 59 edición de Asamblea Mundial de la Salud. En ella se solicitaba la creación de un grupo de trabajo de los Estados Miembros para el establecimiento de un marco global de apoyo a una investigación orientada a necesidades de interés público. Y es que de interés público y no olvidadas, deberían ser 4 enfermedades – malaria; enfermedad de Chagas; leishmaniasis y enfermedad del sueño – que afecten a más de 530 millones de personas en todo el mundo y otras, como el SIDA que ha causado ya más de 40 millones de muertes y cuyo tratamiento continúa estando fuera del alcance del 95% de de los pacientes por su elevado coste. El motivo de esta tragedia es, según Médicos sin Fronteras, *un modelo de Investigación y Desarrollo (I+D) que no las toma en cuenta porque no representan un interés comercial*.

Pronto tendremos noticias de las resoluciones que finalmente se han adoptado tras los debates, pero debemos recordar que la OMS sólo puede INSTAR a los gobiernos nacionales para que estas sean aplicadas. Esperemos que las lecciones aprendidas en la aplicación de la iniciativa de la OMS "Tres millones para 2005" se lleven a la práctica. Los recursos humanos y financieros son indispensables, pero también la coordinación entre los actores y un marco la investigación y desarrollo que no esté basado en el beneficio comercial, sino en el social.

28 abril de 2006  
globalSIDA para Tenemos SIDA